

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES RICORVEZ S.A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020.-

A los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la Primero de Mayo y Carchi, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía INVERSIONES RICORVÉZ S.A., el Sr. CORONEL DEL HIERRO RICARDO JOSE, por su propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US.1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente a 799 acciones; la Sra. CORONEL CORDOVEZ PATRICIA por sus propios derechos propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente a 1,00 dólar, referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US.800,00.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, Actúa como Presidente Ad-hoc Sra. Cordovez Ortega de Coronel Rita Paulina y como secretario el Gerente General, Sr. Coronel del Hierro Ricardo José.

Inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsito en el artículo 238 de Ley de compañías vigente, encontrandose completo el quórum reglamentario daclara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. para el punto del orden del que es:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019, y aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra El Presidente de la Ad- hoc de la Junta y manifiesta que se aprueben los Estados Financieros de la compañía y el informe de comisario por el periodo del año 2019, estableciendose que se destina la utilidad de este periodo si lo hubiera a la cuenta Reserva Facultativa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos aprueba el presente y único punto

El Presidente manifiesta que debido a que este fue el único punto a tratarse, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del díade hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionista concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía. El presidente declara el único punto fue aprobado por unanimidad con lo que se da concluida la sesión, firmando por el secretario,

para constancia f) Sra Cordovez Ortega de Coronel Rita Paulina, accionista y Presidenta, ad-hoc. Sr- Coronel del Hierro Ricardo José accionista secretario.



f) Sra. Cordavez Ortega Rita P.
PRESIDENTA AD-HOC



f) Sr. Coronel del Hierro Ricardo J.

f) Ricardo Coronel de' Hierro
SECRETARIO